



Memoria del Proyecto de Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife para el Ejercicio 2019

El Proyecto de Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife elaborado para el ejercicio económico 2019 mantiene, en líneas generales, los aspectos prioritarios iniciados en el ejercicio 2017; priorizando, por tanto, la continuidad y culminación de la simplificación de los procedimientos internos, la supresión de barreras administrativas a través de procedimientos telemáticos (Sede Electrónica), el fomento de la calidad de los servicios y el establecimiento de un marco regulatorio y transparente encaminado todo ello a culminar la implantación de la Administración electrónica como eje fundamental en la consecución de la necesaria modernización administrativa del Organismo Autónomo.

Este proceso, tal como ya se indicaba en las Memorias de los dos ejercicios precedentes, se ha venido desarrollando, y debe continuar, presidido por los principios de transparencia, calidad de servicio, eficacia y eficiencia en la gestión, lo que ocasiona diversas actuaciones de diferente naturaleza a las que el Proyecto de Presupuesto debe dar cobertura, destacando entre éstas últimas, las siguientes:

- Culminar el proceso de eliminación del papel en la tramitación administrativa interna, culminando el proceso de implementación y gestión en la totalidad de las Unidades Administrativas de la Gerencia de Urbanismo el “Gestor de Expedientes” y la firma electrónica.





- Reducir los tiempos de espera en la Oficina de Atención Ciudadana, mediante la normalización de toda la documentación, la simplificación de trámites y la fijación de criterios ágiles y claros vinculado a toda la organización.
- Incentivar el mayor rendimiento de todo el personal del Organismo Autónomo mediante la implantación del complemento de productividad por objetivos.
- Continuar el proceso de potenciación de la Disciplina Urbanística, fijando los trámites y criterios necesarios, una vez que ya se cuenta con los vehículos y medios técnicos adecuados.
- Culminar el proceso de sistematización del Planeamiento General de manera que permita la consulta rápida y eficaz, (tanto por parte de los técnicos como de los ciudadanos), en el Sistema de Información Geográfica, en la Página Web y en la Sede Electrónica.
- Culminar la tramitación de los Planes Especiales previstos en el Planeamiento General y en la legislación sectorial, así como la urbanización y equidistribución de las unidades de transitorias de gestión pública.

En Santa Cruz de Tenerife a la fecha de a la firma,

El Gerente

Roberto Remiro Pérez



Firmado: GERENCIA DE URBANISMO DE S/C DE TFE. Fecha :20/09/2018 11:55:03

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 43A916EF821DE8FD144BA173722EEB6BE947FA41 en la siguiente dirección <https://sede.urbanismosantacruz.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018004702